



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2011/88 (A) Recuperación de activos

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a la [...] y tiene el honor de señalar a la atención del Gobierno la resolución 3/3, titulada “Recuperación de activos”, de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

En su resolución 3/3, la Conferencia de los Estados Parte decidió que el Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre recuperación de activos continuara su labor de asesoramiento y asistencia a la Conferencia en el cumplimiento de su mandato relativo a la restitución del producto de la corrupción. La Conferencia también decidió que el Grupo de trabajo tomara en consideración el volumen actual y creciente de estudios, a fin de elaborar buenas prácticas en materia de recuperación de activos, incluidos, aunque sin limitarse a ello, los estudios correspondientes a la Iniciativa para la recuperación de activos robados.

En la misma resolución, la Conferencia decidió, además, que el Grupo de trabajo celebrara por lo menos dos reuniones antes del cuarto período de sesiones de la Conferencia, en el marco de los recursos existentes, con miras a realizar la tarea encomendada.

Se invita cordialmente al Gobierno a participar en la quinta reunión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre recuperación de activos, que se celebrará en Viena (Austria) los días 25 y 26 de agosto de 2011.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, estará disponible por vía electrónica en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y podrá consultarse en la dirección siguiente:

<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/working-group2.html>

[..]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org

..... Se adjunta una nota informativa para los participantes en la que figuran pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados y reservas de alojamiento, entre otras cosas.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria, número de fax: +43-1 26060 5841, o que la copia escaneada se enviara a la dirección de correo electrónico: UNCAC.COP@unodc.org. Sírvase observar que únicamente se aceptarán por correo electrónico las copias escaneadas de las notas verbales. Se ruega que la información sobre la composición de la delegación del Gobierno, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto del participante o los participantes se transmita a la Oficina lo antes posible y a más tardar el **12 de agosto de 2011**.

30 de mayo de 2011

